

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7294 — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1925

Informaciones erróneas

No obstante la visita de médico que hiciera a esta ciudad el Director de Navegación y Puertos, ingeniero Canale, se sigue insistiendo en los informes erróneos con referencia al drag...do del río Paraná en el tramo Rosario-Santa Fe.

Es así como con fecha 8 nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos transmitía la síntesis de un informe de la Dirección de Navegación en el cual entre otras cosas expresaba que "las protestas son producidas por la desorientación y los temores de los prácticos y los baqueanos del río" y para comprobarlo citaba el caso de los vapores "Leopoldo" y "Consuelo" detenidos aguas abajo del "Paso de las Animas" parados desde el día 5 pretextando falta de agua, "sin embargo, agrega el informe ayer fué cruzado por ambos vapores, sin ningún inconveniente".

Con esto se pretenden desvirtuar las gestiones de la Bolsa de Comercio de esta ciudad y del gobierno de la provincia.

Vamos a demostrar claramente que ese informe no dice la verdad y se falsean los hechos maliciosamente. Para ello nos valdremos del "Diario de navegación" del vapor "Consuelo" documento incontrovertible y que dice así:

"Día 4 de abril. — Según comunican los ingenieros del río en los pasos dificultosos el MINIMO de calado es 20'9 "pies, habiéndose q...edado el buque en 19'2, después de descargadas unas 8... toneladas de carbón".

Nótese que los ingenieros dan 20'9 pies en los pasos más dificultosos, de manera que el buque con 19'2 podía pasar. Pero he aquí que los prudentes marinos al llegar al paso peligroso, proceden de la manera que se anota en el Diario:

"Día 5. — A la 1.30 fondeamos cerca del paso "Animas" por tener el práctico dudas acerca del calado en dicho paso. Seguidamente arriamos un bote y junto con "nuestro práctico y el del vapor "Leopoldo II" hacemos varios sondeos en el canal ENCONTRANDO COMO MAXI"MO 18 PIES por lo que acordamos esperar hasta tanto lleguen los ingenieros del río para encontrar paso".

No puede ser más evidante el error de los informes oficiales dados en el Boletín y por los ingenieros, pues donde éstos aseguraban había 20'9 pies, sólo se sondeaban 18. A no ser entonces la prudencia, no la desorientación y temor del práctico del vapor "Consuelo", como el del "Leopoldo, hubieran quedado ambos varados, pues iba el primero a 19'2 pies de calado y sólo existían 18 de agua.

Pero veamos ahora cómo sale del trance los ingenieros oficiales y continuemos la relación del "Diario de navegación":

"Día 6. — A las 21 llega el ingeniero con el que son"damos nuevamente el paso encontrando dicho señor un nuevo paso en el que se colocaron balizas y señales.

"A las 23.30 levamos anclas procediendo por el nuevo "paso guiándonos por las balizas y señales, consiguiendo "franquearle, aun cuando tocamos en dos ocasiones, una "de ellas bastante fuerte".

De manera entonces que no solamente no fué cruzado el paso indicado primeramente por los ingenieros, pues de haberlo intentado era segura la varadura, sino que al hacerlo por el nuevo paso, entiéndase bien, por el nuevo donde se colocaron también las balizas y señales retiradas del marcado oficialmente, aun se hizo con dificultad tocándose el fondo por dos veces.

Ante estos hechos, que evidencian la mala información que tiene la Dirección de Navegación, o la mala fe con que se da, el gobierno de la provincia tiene el deber de poner las cosas en claro, por sus propios prestigios y porque así tratará de que el comercio marítimo no se vea expuesto con excesiva frecuencia a las percances de las varaduras a causa de tomar en cuenta datos erróneos de la ya famosa Comisión del Paraná inferior.

Cuestión de trascendencia

Reviste indudablemente trascendencia política la cuestión que se da como dispuestos a plantear en la Legislatura de Córdoba a los legisladores irigoyenistas, sobre validez de la elección en que fué electo gobernador el Dr. Cárcano.

El block irigoyenista—que en diputados tiene mayoría— dispónese a sostener para impugnarla, que la Junta Electoral ha computado alrededor de cuatrocientas boletas socialistas, donde se votaba al Dr. Cárcano para gobernador, pero no la lista de diputados de esa tendencia, violando... de tal suerte la Constitución y la nueva ley electoral.

Habiendo la mencionada Junta incinerado todas las boletas en esas condiciones, cabe ahora preguntar cómo podrá probarse esa ilegalidad si realmente, como parece verosímil, se ha cometido.

Se asegura que dichos legisladores tienen elementos de otra índole para producir la prueba, de ser cierto lo cual, estaría ese asunto llamado a causar sensación, pues el futuro gobernador de Córdoba no será posiblemente reconocido por los irigoyenistas.

Estamos, según lo expuesto, en perspectiva de un conflicto serio, siendo difícil prever lo que del mismo puede resultar para la gestión y afianzamiento del futuro mandatario.

En cuanto al proceder de la Junta Electoral, si esa inmoralidad llega a probarse, quedará en el peor concepto, viniendo a justificar las dudas que desde el primer momento hubo sobre su imparcialidad, por ser sus miembros de ella, de filiación demócrata.

Para hablar con más conocimiento de causa, debemos esperar a que la actitud atribuída a los irigoyenistas se lleve a la práctica, como así la confirmación de una tan grave denuncia, que presume haberse cometido un fraude para dar el triunfo al Dr. Cárcano.

El problema político cordobés, no ha terminado todavía y aún está por darnos nuevas sorpresas.

Las inscripciones en el Registro Civil

Hemos dicho ayer que las oficinas de Registro Civil al anotar nacimientos de niños cuyos padres poseen libretas de matrimonio expedidas en otras provincias, exigen la adquisición de nuevas libretas.

La Dirección General del Registro ha querido aclarar el punto manifestando que se atiene a la ley, cuyo artículo 129 dice así: "En caso de inscripción de nacimientos con vida o de matrimonio, el oficial público entregará indispensablemente a quién solicite la inscripción del nacimiento, o a los cónyugues en su caso, una libreta con las enunciaciones relativas a la inscripción practicada y demás que determinará el reglamento".

Ahora bien, el valor de dichas libretas es de cinco, diez o veinticinco pesos, de manera que el mínimo a pagar, según el criterio de la Dirección del Registro Civil serían cinco pesos de libreta y dos de inscripción, si se tiene libreta de otra parte que no sea Santa Fe.

La interpretación, a nuestro juicio es absolutamente errónea, pues el artículo 129 es aplicable a quien no tiene libreta, pues ésta es válida en el orden nacional, sea de donde sea por cuanto tiene orígen también en la ley nacional por la cual se forma el ejército, sirviendo los registros para formar los padrones electorales.

En Entre Ríos, en Córdoba, en Buenos Aires, las libretas expedidas por cualquier oficina de registro civil son válidas para efectuar inscripciones.

En todo caso la Dirección debe solicitar del Ejecutivo una interpretación ajustada a derecho, previo informe de quien corresponda.

Junta escrutadora

También el día de ayer, fué estéril. Los miembros de la corporación y representantes de la prensa local, concurrieron a la Legislatura a efectos de presenciar el escrutinio, sin que éste se haya iniciado, por ausencia del presidente doctor González, permaneciendo en el recinto desde las 14 hasta las 15 y 30 horas, en que se retiraron al saberse que recién hoy a las 8 le dará comienzo.

Sociedad R. de Reconquista

Han tomado posesión de sus puestos sus nuevas autoridades

La Sociedad Rural de Reconquista, prestigiosa entidad, ha procedido a renovar sus autoridades.

Después de una asamblea de socios y que habíase convocado resultaron electas las siguientes personas:

Presidente, señor Melchor Sellarés, vice-presidente 1.o, don Francisco Fuentes, vice segundo, Luis Diez; secretario, Manuel Roselli; pro secretario Hilario del Marmol; tesorero, Pedro Lanteri; pro tesorero, Juan Vrillaud; vocales: José Torterolo, José Mathieu, Juan J. ..., doctor Avelino Sellarés, Amaro ..., Ezequiel González, Antonio J. Schatz, Antonio Lanteri, Ramón Bustos, Eduardo Vagni Pedro Vizcay, y Prudencio Ledesma.

Han tomado posesión de sus puestos. Mucho se espera de ellos en beneficio de la Sociedad Rural, factor de progreso en el Norte de la provincia.

Mal servicio del F. C. Santa Fe

Un nuevo caso ferroviario, acaecido en Videla y del que pasamos a informar, pone más aun de relieve el pésimo servicio existente en la empresa a cargo del señor Jónescu.

El tren de pasajeros que salió el día 12 de esta capital, a horas 17.40, descarriló en estación Videla, a causa de un mal cambio, volcándose la locomotora.

Demás está decir, la espera excesiva que tuvieron que sufrir los pasajeros en la aludida estación desde las 21.40 hasta la 1.40.

Tal irregularidad obedece a que el ferrocarril no tiene una sola máquina disponible en el trayecto de Santa Fe a Vera—distante 330 kilómetros una de otra—para un caso fortuito como el que nos ocupa, y lo que es contrario a los reglamentos de ferrocarriles.

Sería muy conveniente que el señor Jónescu se preocupe de subsanar tales irregularidades.

El empréstito

Se ordena la entrega de fondos

Por el Ministerio de Hacienda dióse el siguiente decreto:

Vista la nota del Directorio Administrativo del Empréstito 1922, ley 2036, solicitando la entrega de pesos 129.700 nacionales en títulos de la referida ley, más el excedente resultante de la operación de colocación de los mismos por la construcción del camino de Florencia a Villa Guillermina, adjudicando al señor Juan I. Schelouz, y más los sobrantes subsiguientes de las entregas anteriores acumulados a éste pedido, se resuelve:

Que previa intervención de la Contaduría General se entregue por Tesorería de la Provincia al referido Directorio Administrativo, la suma de 136.700 pesos nominales en títulos de la ley 2036, que aplicará al pago de la obra adjudicada, y lo que establece la ley referida en su artículo 8o., quedando un sobrante de pesos 9.96 a acumular a otra entrega.

Se proyecta la reforma de una ley

Es sabido que en Corrientes gobierna el partido conservador y a eso quizá se debe que entre los legisladores de esa filiación política se agite la idea de introducir una reforma en la ley electoral vigente, pues conceptúan que al no establecer una especie de monopolio de bancas por parte de la mayoría, esa ley es mala.

El solo hecho de una reforma tendiente a acaparar las bancas legislativas, importaría atentar contra el derecho de representación de las minorías, restringiendo esta representación a límites posiblemente injustos.

Tal lo que han pensado autonomistas y liberales, en vista del resultado de las últimas elecciones, donde se dice que los partidos triunfantes, por cifras elevadas adquieren una representación casi idéntica a los radicales.

La aseveración no puede merecer mayor crédito, pues el oficialismo correntino—que siempre fué y sigue siendo conservador—no es tan inexperto para haber dictado en perjuicio de su predominio partidista en la legislatura.

Esto deja suponer que la hoy vigente, establece equitativamente la proporción de la representación popular por mayoría y minoría y que se intentaría reformarla con un criterio estrecho, para restar eficacia a la última y favoreciendo el absolutismo de determinadas agrupaciones políticas.

Pro intervención a San Juan

Todos los partidos políticos de San Juan —los de la oposición, se sobreentiende— están en favor del envío de la intervención federal a esa provincia, asunto que el Congreso, a no resolverse otra cosa, deberá tratar en las próximas sesiones ordinarias.

Ultimamente, el segundo Congreso socialista reunido en San Juan, consideró la situación política de la provincia, reputándola anormal y resolviendo en consecuencia, por unanimidad, insistir ante los poderes nacionales para que se decrete la intervención.

No es aventurado presagiar la posibilidad de que el Congreso la apruebe, pues allí, irigoyenistas, conservadores y socialistas están en contra del cantonismo y sumando todos sus votos, arrojan mayoría para votar el proyecto en cuestión.

¡Dando hermano..!

Cuenta los políticos veteranos que don Cornelio Collins era uno de esos irigoyenistas de no te muevas.

—A mi naides me hable de penas, porque yo penando vivo — aseguran que decía don Cornelio cuando alguien le hablaba de hacer la pata ancha en favor de don Hipólito.

Pero un día el buen Urbano, despacito lo empezó a siñuelear hacia la casa gris. Allí se encontró con don Juan el hombre de la "Mano que Aprieta" y éste le recitó aquellos versitos del "Fausto" y hasta le puso en la ventaja una cajita... como aquella de la rubiecita.

¡Cristo bendito! ¡Qué collar, qué caravanas! Si allí había más prendas que en un altar...

Y don Cornelio se dijo: que se lleve el alma el diablo, pero yo pesco la rubia... del presupuesto.

Y de la noche a la mañana el poncho irigoyenista apareció puesto al revés.

Y con ello un hermanito prendido en la receptoría de rentas de Vera.

Dando hermano... dando. — dijo el novel diputado, y se sacó el moncholo que deseaba... para el fratello. Y después el que venga atrás, que arree.

Cuentan que Urbano se ríe a carcajadas cuando de estas cosas hablan.

En cambio los de Vera, aquellos que es foguearon, murmuran entre dientes:

Amigaso, que le aproveche
Que había sido pa el amor
Como guacho pa la leche.

Y si dijeren ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

Ya que la primára en casa, y lo demás con charamusca.

El primer centenario

DEL NATALICIO DE DON JOSE M. CULLEN

Decreto del Poder Ejecutivo

Anoche, el Poder Ejecutivo de la Provincia dió el siguiente decreto:

Santa Fe, abril 14 de 1925. — Debiendo cumplirse el día 17 del corriente el primer centenario del natalicio de don José María Cullen, quien ocupara la primera magistratura de la provincia en las horas difíciles de la organización nacional; vigoroso propulsor de la colonización de Santa Fe y autor de numerosas iniciativas de progreso y mejoramiento social y colectivo, y que en su vida de ciudadano ejemplar vinculara su nombre como fundador a la existencia de numerosas instituciones de carácter educacional, social de beneficencia, que hoy son índices elevados de la cultura pública; y siendo un deber de los gobiernos honrar la memoria de los ciudadanos que esclarecieron su vida entregando a la patria el aporte desinteresado de su esfuerzo, energía e inteligencia; el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.) Adherirse oficialmente a los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de don José María Cullen a realizarse en la capital y ciudad de Rosario, donde se guardan sus restos.

Art. 2.) Designar a S. E. el vice gobernador don Juan Cepeda y al señor jefe de policía de Rosario, don Natalio Ricardone, para que concurran en representación del P. E. al solemne Tedéum a oficiarse en la iglesia Matriz de Rosario, el día 17 a las 10 horas.

Art. 3.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Héctor S. López.

Banco Popular

De acuerdo con la convocatoria reglamentaria se reunieron anoche los accionistas del Banco Popular de Santa Fe, eligiendo las siguientes personas para integrar el directorio.

Presidente, don Carlos Aeratti; secretario, don Juan J. Lazcano. Directores, don Angel Cassanello, don Alejandro Reusey, don Juan Ortiz y don Julio Hatteau.

Se designaron síndicos a los señores Edmundo P. Cattáneo y Otto Schneider.

Antes de esta elección fué leída la memoria y el balance correspondiente al año 1924, los que fueron aprobados.

La sesión terminó a las 24.

Las dietas del diputado señor Franchino

En la edición del domingo, el diario "Crítica" de Buenos Aires aseguraba que durante la presidencia del doctor Rodolfo Freyre de la Cámara de Diputados, se le habían gastado dos años de dieta al diputado señor Carlos Franchino. Este caballero se nos apersonó anoche para hacer constar que es inexacta esa versión, pues él las percibió en su oportunidad y está pago como sus demás colegas.

Dejamos complacido al señor Franchino.

Morosidad de la justicia

Es notoria la pasividad de la justicia en los diferentes asuntos que se dilucidan en los estrados de la misma.

Existen procesos pendientes de ciertas diligencias que no se llenan, en perjuicio de ciudadanos que necesitan reivindicar sus derechos materiales y morales que han sido menoscabados por aquéllos que viven al margen de las leyes.

En el juzgado de instrucción muchos expedientes de fácil solución duermen el sueño de los justos, relegados al olvido de empleados subalternos en cuyas manos está hacerlo para que los jueces se expidan en el más breve tiempo posible.

Hacen pocos días, que un proceso en el que entiende el señor juez de instrucción en turno, pasó a vista del fiscal quien con toda justicia se expidió favorablemente para con el acusado, pero he aquí que cuando el expediente volvió al señor juez a efectos de confirmar el dictamen, resulta que faltaban aún varias diligencias que practicarse y que por negligencia no se han hecho, en mérito de lo cual, se ordenó sean llenadas a instancias del perjudicado.

Si el juez de buena fe hubiera fallado, pasando dicho proceso al Superior Tribunal, seguro que su fallo hubiera sido revocado por falta de diligenciamiento.

Como este caso, ocurren otros, debido a que los señores jueces no hacen despejar más actividad a los empleados que diligencian expedientes, los cuales deben ser fiscalizados de tanto en tanto, para evitar demoras injustificadas que ocurren continuamente.

Es menester, pues, que el Juzgado de Instrucción acelere más las tramitaciones de expedientes.

El camino de S. Fe a Vera

Deben efectuarse obras de mejoramiento cuanto antes

El camino que comunica a nuestra capital con el departamento Vera, se encuentra en mal estado.

Las copiosas lluvias le han causado daños, especialmente en el terraplén, al punto de que existen trechos malos por donde los vehículos no pueden pasar sin exponerse a los consiguientes peligros. Es necesario que cuanto antes se inicien las obras de mejoramiento para dejarlo en buenas condiciones. De no realizarse ahora los trabajos a que nos referimos, en el futuro serán mayores los perjuicios porque a medida que pasa el tiempo es peor el estado de dicha vía de comunicación.

La comisión de fomento de Vera debe dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando el envío de un equipo caminero para que cuanto antes se haga la obra que nos ocupa, lo que causará la mejor impresión en todos los vecindarios de la zona norte de la provincia.

Llegado el equipo caminero a Vera podrían iniciarse también obras de mejoramiento en el camino de Vera y Romang que se halla en malas condiciones.

La provincia tiene todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos a que nos referimos. Así lo esperan aquellos vecindarios.

La Jefatura de Policía de Caseros

Rumores sobre la renuncia del titular

En la Casa de Gobierno hemos obtenido anoche la versión de que había presentado su renuncia el jefe de policía del departamento Caseros, don Juan Ibarra.

No hemos podido confirmar o desvirtuar la versión, y como tal la damos.

Las ferias francas

Ya hemos dicho que la intendencia municipal ha dispuesto crear dos nuevas ferias francas con el fin de buscar el abaratamiento de la vida en la ciudad.

Asimismo se ha notado que se realiza una prolija inspección de todos los artículos que se expenden, labor que puede hacerse y se hace con mayor facilidad que en almacenes y mercados, por lo mismo que la cantidad a analizarse es mejor.

En ese sentido el público que concurre a las ferias francas puede estar tranquilo.

Fueron exonerados dos empleados públicos

Por el Ministerio de Hacienda dióse anoche un decreto exonerando de su puesto de oficial de la Receptoría de Rentas del departamento Garay, con asiento en Helvecia, a don Juan Luis Costa. En su reemplazo se nombra a don Atilio P. Digiorgio. Esta cesantía se hace fundándola en las constancias de un sumario.

Otro decreto se dió por el Ministerio de Gobierno exonerando al comisario de policía de San Cristóbal, Antonio Weibel, en mérito a estar procesado, acusado de cuatrerismo.

Declaraciones del gobernador de Jujuy

El gobernador de Jujuy, Dr. Villafañe, ha hecho sabrosas declaraciones políticas a propósito de la reorganización del partido radical, que los alvearistas intentan aprovechar para concurrir con las influencias de esa provincia a resolver el problema de la futura presidencia argentina.

El Dr. Villafañe políticamente está orientado con el gobierno de la nación y, según sus declaraciones, acompañará a Alvear mientras éste se encuadre, como hasta hoy (sic), en el respeto a la Constitución, pero al parecer no desea el mandatario jujeño embarcarse en una peligrosa aventura electoral.

Acaso es prudente y espera que el horizonte político nacional se despeje más para recién apoyar decididamente determinadas actitudes.

El mismo ha declarado con este motivo, que no ve la necesidad de organizar el partido y designar delegados ante el Comité Nacional.

"Yo no tengo, como gobernador—agregó— ni tendré candidato a la presidencia de la República. De manera que no veo por qué me he de prestar para que nadie asuma la representación de la provincia en el conflicto de influencias que fatalmente se ha de producir alrededor del problema de la futura presidencia.

"No quiero—termina diciendo—que nadie gire en blanco la influencia política de la provincia en la capital federal".

La actitud de un empleado del F. C. Santa Fe

Con referencia a la información que diéramos el domingo referente a hechos producidos el viernes en el tren de la tarde que venía de Rincón a Santa Fe, se nos ha apersonado el jefe del tren don Hermenegildo Franco manifestándonos que él no procedió contra las personas que molestaban a los pasajeros, por no haberlas visto y carecer por otra parte de medios para imponerse en el caso de tener que proceder.

En cuanto al hurto de aves, manifiesta que tampoco las vió, pues de lo contrario hubiera exigido el despacho por encomienda, por ser prohibido transportar animales en los coches.

Por lo que respecta a su manera honesta de actuar en los trenes, queda demostrada con el hecho de haber entregado al jefe de la estación esa misma mañana un perramus conteniendo dinero y otros objetos, que había dejado olvidados un pasajero, lo que nos consta ser exacto.

Como por nuestra parte no hemos querido censurar a ese ni a ningún otro empleado cumplidor de su obligación, nos hacemos un deber en hacer esta aclaración.

Límites paraguayos-bolivianos

Noticias llegadas desde Bolivia informan que el ministro de dicha nación, señor Díez Medina, ha manifestado que las negociaciones de límites entre su país y el Paraguay, se hallan muy bien encaminadas y que posiblemente las tramitaciones que faltan se terminarán en Buenos Aires, a fin de dejar terminado de una vez el viejo pleito.

Los accidentes ferroviarios

Hace falta una inspección permanente que ahora no existe

En estos últimos tiempos se han producido accidentes de proporciones en las líneas de los ferrocarriles del Estado y F. C. Santa Fe.

No pocos de esos hechos han quedado ocultos, porque no conviene que el público se entere de que la falta de seguridad, especialmente en el Santa Fe es algo que impera y que queda en evidencia con los percances que se producen.

Es que hace falta una inspección competente y de voluntad firme que controle la verdad y el estado en que se hallan todos los servicios ferrocarrileros.

Y al referirnos a los FF. CC. del Estado debemos consignar que los accidentes sólo se registran en puntos muy lejanos, provincias de Tucumán y Salta, pero que ponen en inminente peligro la vida de modestos obreros.

Citaremos un caso reciente. El tren mixto N. 55 procedente de Concepción para Salta, al entrar a la estación, la máquina salió fuera de la vía chocando con la pared del Hospital, con grave peligro de los asilados que se alojan en dicho establecimiento. El choque fué tan brusco que la máquina logró perforar el muro.

Ese es uno de los muchos casos que se registran.

Entendemos que pueden evitarse los percances con una inspección permanente que ahora no existe.

LA ASAMBLEA

Santa Fe está en vísperas de presenciar un caso curioso: la apertura de las cámaras legislativas sin haberse elegido las autoridades.

Los constitucionalistas oficiales consideran el caso factible. El presidente nato de la asamblea es el vice-gobernador. Luego puede ésta celebrarse, dicen, sin que la Cámara de Diputados esté constituída. He ahí la teoría, curiosa sin duda ninguna pero que puede prosperar si la oposición mansamente acepta la doctrina.

Sin embargo, no es de creer suceda tal cosa. Los legisladores demócratas y radicales han sido burlados por tres veces y debido a ello la Cámara joven permanece acéfala de mesa directiva, no obstante pretender actuar como presidente quien ocupó ese cargo hasta el 31 de marzo.

Con estos antecedentes, ¿cómo ha de pretenderse que esos sectores autoricen con su presencia la violación, el escamoteo de sus legítimos derechos? Porque eso significaría concurrir a una asamblea convocada por el poder que con fuerzas policiales desalojó de su propia casa a la mayoría de la Cámara de Diputados.

Es posible que ante tan desairada actitud, los hombres del gobierno hayan pensado buscar una forma para volver sobre sus pasos, pero no hay duda que no la han encontrado pretendiendo leer el Mensaje oficial ante una asamblea imposible de formar, si antes no se realiza la sesión donde se elijan las autoridades legítimas.

Se dirá que tal acto puede verificarse después de la asamblea, pero eso resultará imposible; primero, porque la oposición está agraviada y no ha de hacer quórum en esas condiciones y luego porque conociendo los procedimientos corrientes en el elemento oficialista no puede tener confianza en que la Cámara se reuna una vez satisfecho el propósito del Ejecutivo.

Naturalmente que esto último podría subsanarse si previamente se llegara a un acuerdo entre los grupos radicales para elegir una mesa directiva de esa tendencia, fuera cualquiera el grupo a que perteneciera, naturalmente si contara con mayoría parcial entre las dos tendencias disidentes.

Eso sería lo lógico, ya que no es razonable pretender que una minoría sea la usufructuaria de posiciones que en todas partes corresponden al sector más numeroso.

Si no se adopta un temperamento así, inútil será pretender celebrar asamblea, por muchas artimañas que se pongan en juego.

Por otra parte, sería bien poco honroso para el P. E. que desde el primer año de gobierno esté huérfano de Legislatura para dar cuenta de sus gestiones. Como augurio del futuro no habría nada peor, pudiéndose predecir un gobierno inocuo en cuanto nada podrá hacer de importancia para la provincia.

Con la pretendida asamblea, pues, nada se adelanta y siempre estaremos con un gobierno a quien le falta el poder llamado a realizar iniciativas e impulsar las que el Ejecutivo pudiera tener.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La situación política de Francia

CONTINUA SIN SOLUCION LA CRISIS MINISTERIAL — M. RENE RENAULT SERIA COMISIONADO PARA FORMAR EL NUEVO GABINETE — LOS SOCIALISTAS NO PARTICIPARIAN EN LA FORMACION DE UN MINISTERIO PROVISORIO — LA ACTITUD SOCIALISTA — OTRAS INFORMACIONES

René Renault formaría gabinete

PARIS, abril 14. — Espérase que el presidente Doumergue pedirá a René Renault, ex ministro de Justicia del gobierno de Herriot, la formación del nuevo gabinete, estimándose que lo logrará debido a que cuenta con muchas amistades en el Senado y entre los elementos socialistas.

El gobierno formado por Renault incluiría, seguramente, a Briand, Herriot, De Monzie y Loucheur.

Los socialistas no participarían en la formación de un gabinete provisorio

PARIS, abril 14. — El Consejo Nacional del partido socialista después de una larga deliberación, resolvió por unanimidad no participar en la composición de ningún gabinete que eventualmente pueda forjar M. Briand. Tal actitud ha obligado a este último a renunciar a la misión de constituir el ministerio.

Actitud de los socialistas

PARIS, abril 14. — Entrevistado por un representante del "Journal", un miembro influyente del partido socialista declaró que en materia financiera, los ministros socialistas difícilmente podrían aceptar soluciones aceptables.

La situación del Banco de Francia

PARIS, abril 14. — Reina gran expectativa en lo que respecta a la solución de la crisis ministerial en vista de la necesidad ineludible de arreglar la cuestión relativa al medio circulante, porque ella acusa una situación especial de apuro al Banco de Francia que ha firmado un convenio con el gobierno dimisionario y conviene regularizar ese asunto antes que la cuestión política.

En vista de ello, conversaron los dirigentes de esa institución y luego los presidentes de las comisiones de finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados con el ex ministro de Hacienda, señor de Monzie, e insistieron en la necesidad de que antes del 15 de abril, de acuerdo con el convenio recientemente celebrado entre el gobierno y el Banco de Francia, éste pueda elevar de 41.000.000.000 a 45 billones de francos el total de la circulación fiduciaria, fijando en esta última cifra el límite de la emisión para hacer frente a las necesidades generales y evitar mayores males.

La reorganización del ejército

PARIS, abril 14. — Bajo todas las reservas, anticipamos una información de "L'Echo de París" de hoy anunciando que como consecuencia de la intervención del mariscal Foch, el consejo superior de guerra habría rechazado el proyecto del ex ministro de guerra, general Nollet, sobre la reorganización del ejército.

Estaciones ferroviarias fronterizas

PARIS, abril 14. — Se firmó un acuerdo franco-alemán respecto a las estaciones ferroviarias fronterizas, que es parte del tratado de delimitación de la frontera entre las dos naciones.

Falleció el ex-ministro Monestier

PARIS, abril 14. — Falleció en esta capital, a una avanzada edad, el ex ministro de Obras Públicas, M. Jean Monestier, quien había formado parte del ministerio de M. Charles Dupuy.

ULTIMA HORA

PAINLEVE FUE COMISIONADO PARA FORMAR EL NUEVO MINISTERIO

PARIS, abril 14. — Contra lo que era esperado, el presidente Doumergue llamó a su despacho a M. Painlevé encargándole nuevamente la tarea de formar gabinete. Aun se ignora si Painlevé aceptó la misión. De este modo queda descartada la candidatura de Renault.

Actualidad política de Italia

DECLARACIONES DE FARINACCI — EL CANONIGO STURZO Y SU ACTIVIDAD POLITICA — REUNION FASCISTA APLAZADA — NOTICIAS ARGENTINAS — LOS SOBERANOS BRITANICOS — LA REAPERTURA DE LAS BOLSAS — OTRAS INFORMACIONES

Farinacci formuló importantes declaraciones

ROMA, abril 14. — El secretario del partido fascista, señor Farinacci, declaró que la agrupación se mantiene tan revolucionaria como lo fué en sus comienzos. Luego se manifestó partidario del restablecimiento de la pena de muerte.

La actitud del canónigo Sturzo — La actividad política causa profundo desagrado en el Vaticano

ROMA, abril 14. — En los círculos del Vaticano causan profundo desagrado las actividades políticas que el canónigo Sturzo, fundador y jefe del partido popular italiano, despliega en Francia e Inglaterra.

Se considera que dichas actividades no son propias de un sacerdote y que éste no debe adoptar ese aire de actitud ante públicos extranjeros.

Se dice que el cardenal Gasparri ha escrito personalmente a Sturzo, insistiendo en que éste se limite a cumplir las órdenes del Vaticano, las cuales especifican que ningún sacerdote debe mezclarse en política en ningún país.

Comisión fascista que aplaza sus reuniones

ROMA, abril 14. — La única novedad política del día la constituye una información de carácter oficioso, según la cual la comisión de "los 18", nombrada por el gran consejo fascista para estudiar las reformas susceptibles de ser introducidas en la Constitución, ha postergado su reunión, debido a las disidencias manifestadas por el diputado Rossoni.

Reapertura de las Bolsas

ROMA, abril 14. — Las bolsas de la península se reabren mañana.

Se confía que los corredores y agentes reanudarán sus actividades como de costumbre, en espera de que el gobierno suavice las asperezas de las disposiciones dictadas recientemente.

La exposición internacional de Milán, sigue siendo muy visitada

GENOVA, abril 14. — Comunican de Milán que más de 100.000 personas visitaron ayer y hoy, la feria internacional de muestras.

Las instalaciones de la feria cubren una superficie de 90.000 metros cuadrados. Los expositores suman más de 5.000.

Los personajes que asistieron a la ceremonia inaugural de ayer continúan siendo agasajados por las autoridades y por el comité ejecutivo de la feria.

El homenaje de Génova a Manuel Belgrano

GENOVA, abril 14. — El literato Amedeo Pescio, colaborador del diario "Il Secolo XIX" fué designado para redactar el pergamino que recordará la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del monumento a Manuel Belgrano.

Los reyes británicos en Palermo

PALERMO, abril 14. — Los reyes y príncipes británicos visitaron el palacio real, la capilla palatina y la catedral. Almorzaron en Villa Igea y tomaron el té en villa Mañiano.

Nuevas unidades para la armada peninsular

ROMA, abril 14. — Dentro de pocos días será botado al agua el destructor "Quintino Sella", construido en los astilleros de Castellamare.

Esta nueva unidad de la flota peninsular tiene un desplazamiento de 1.200 toneladas y es capaz de desarrollar una velocidad de 40 nudos por hora.

La travesía en canoa de Londres a Roma

GENOVA, abril 14. — Procedente de San Remo, en última etapa antes de seguir viaje para Génova, llegó esta mañana el teniente canadiense M. Smith, que se ha propuesto cubrir la distancia de Londres a Roma con una simple canoa.

No se han producido novedades en Marruecos

PRIMO DE RIVERA NO REGRESARA EL 18 A ESPAÑA — REUNION DEL DIRECTORIO — SE PIDE UNA RECOMPENSA PARA PRIMO DE RIVERA — EL GENERAL WEYLER — OTRAS INFORMACIONES

MADRID, abril 14. — No se han producido novedades de importancia en Marruecos.

Una bomba antigua de aviación explotó ocasionando la muerte de dos soldados e hiriendo a cuatro.

Primo de Rivera no regresará el 18 a España

MADRID, abril 14. — Ha sido desautorizada la declaración atribuída al general Primo de Rivera, que anunciaba su regreso a España para el día 18 del mes en curso.

Reunión del Directorio

MADRID, abril 14. — En la reunión que ayer celebró el directorio se ocupó de la crisis del trabajo y resolvió hacer una declaración acerca de las dudas que ha sugerido la ley de reclutamiento.

Ha anunciado también que hará publicar una disposición relativa a la realización de concursos para la adquisición de trigos extranjeros.

Se pide la mas alta recompensa para Primo de Rivera

MADRID, abril 14. — De Ceuta se comunica que el alcalde envió una comunicación al ayuntamiento de esta capital, en la que solicita las firmas de los alcaldes de España para hacer una presentación al rey Alfonso, pidiendo que se conceda la más alta recompensa al general Primo de Rivera, caudillo del ejército victorioso.

El general Weyler en palacio

MADRID, abril 14. — Ayer estuvo en palacio el general Valeriano Weyler, y su visita ha producido cierta expectación en los círculos políticos y militares de esta capital.

Hundimiento de un vapor en Bilbao — Pérdida de vidas

MADRID, abril 14. — Comunican de Bilbao que el vapor bilbaíno "Antonchu" que viajaba con procedencia de Pasajes, con un cargamento de maderas, fué víctima de una gran explosión al pasar por la vía, la cual se atribuye a que el agua invadió el departamento de calderas.

Grave accidente de automóvil

GRANADA, abril 14. — Honda impresión ha causado un accidente de automóvil que se produjo ayer en las vecindades de esta ciudad.

Un choque violento de un automóvil en que viajaban cuatro personas causó la muerte de dos de los viajeros, quedando los otros dos gravemente heridos.

El vehículo se estrelló contra un árbol, sin que fuera posible evitar la catástrofe, a pesar de los esfuerzos que hizo el conductor del coche.

Los ingresos fiscales

MADRID, abril 14. — Una información oficial dice que los ingresos fiscales en el corriente año acusaron un aumento de 111 millones de pesetas sobre 1924.

Los productos argentinos en Portugal

MADRID, abril 14. — Informan de Lisboa que los diarios de aquella capital comentan elogiosamente las actividades del cónsul argentino, desarrolladas en el sentido de intensificar la importación de trigo, carnes y otros productos argentinos en Portugal, donde encuentran excelente mercado.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

LOS BOXEADORES SUDAMERICANOS EN BOSTON

BOSTON, abril 14. — Llegaron los boxeadores sudamericanos que intervendrán en el campeonato panamericano, despertando curiosidad.

Un enorme público se apresta a presenciar el entrenamiento. Varios de ellos no se presentarán todavía, por encontrarse con exceso de peso.

Otros continúan lastimados. Los delegados sudamericanos se entrevistaron con los organizadores pidiendo postergación del campeonato. En caso contrario, han dicho, no podrán presentarse los representantes amateuristas. El Athletic Unión ha propuesto a los sudamericanos la substitución de los representantes que no se hallen en condiciones, por tripulantes del "Moreno" y del "Rivadavia" que se hallan en Quincy.

De iniciarse el campeonato el día 22 del corriente, han dicho, no podrá participar el teniente Méndez, que se halla en viaje, ni el uruguayo Silva.

Hasta el momento nada se ha resuelto al respecto.

El entrenamiento de Spalla

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Numeroso público ha presenciado el entrenamiento del boxeador Spalla.

Resolución de la Confederación Sudamericana de box

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — La Confederación Sudamericana de box ha resuelto que el uruguayo Angel Rodríguez no podrá pelear con nadie hasta el 17 de Mayo próximo, fecha en que deberá enfrentar a Alex Rely por el campeonato de peso medio pesado.

La presidencia de la Asociación Argentina de Foot Ball

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Los miembros de la Asociación Argentina de foot ball consideran asegurada la reelección del señor Tedín Uriburu en el cargo de presidente de la Institución.

Regresó de Mendoza el equipo Peñarol

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Llegó de Mendoza el equipo Peñarol siguiendo viaje a Montevideo.

Distinción al aviador Hillcoat

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El sábado próximo la Liga Patriótica Argentina obsequiará con una medalla al aviador Hillcoat.

El boxeador Romero

NUEVA YORK, abril 14. — El boxeador chileno Romero, ha reanudado sus actividades, iniciando su entrenamiento para su encuentro con Harry Greb, el que tendrá lugar el día 10 de Mayo.

Tigue se medirá con Berlenbach

NUEVA YORK, abril 14. — Mac Migue ha firmado contrato para medirse con Berlenbach por el campeonato mundial de peso medio pesado. El encuentro tendrá lugar el día 29 del mes de mayo.

Fué suspendido el corredor Paavo Nurmi

NUEVA YORK, abril 14. — La Asociación Atletic Unión ha suspendido al corredor finlandés Paavo Nurmi, por no haberse presentado al torneo después de reiterar su pedido de inscripción.

Matchs realizados ayer

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Se realizó el encuentro de los boxeadores Cejas y Conto, siendo declarado draw.

En el match del uruguayo Corney y el argentino Castañares, triunfó el primero por puntos.

ULTIMA HORA

Se postergó la fecha para la celebración del campeonato panamericano de box

NUEVA YORK, abril 14. — La Comisión internacional de box, organizadora del campeonato panamericano de box, ha resuelto aplazar la fecha de la inauguración para el 1o. de mayo próximo.

En la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — En la elección de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, los alvearistas votarán a Guido para la presidencia con el concurso de los conservadores.

Los Irigoyenistas votarán a Ferreyra y los demócratas a Correa.

Ha sido citada la Comisión de Presupuesto

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Para el jueves próximo ha sido citada la Comisión de Presupuesto de la Cámara de diputados, para iniciar el estudio de los cálculos de recursos y [illegible]

Ferroviarias

Integración de la comisión investigadora de los Ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Con la incorporación del diputado Guerco, queda integrada la comisión investigadora de los Ferrocarriles del Estado. A fin de iniciar las tareas, se procedió a la designación del secretario, recaída en el diputado de Andreis.

El acuerdo del Ejecutivo sobre el aumento de tarifas ferroviarias

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El Ejecutivo prestó acuerdo al dictamen del Procurador General y Tesorero de la Nación, resolviendo aumentar las tarifas ferroviarias; en uso de lo que autoriza el artículo 59 de la Ley 10650, la que será aplicada con carácter general.

En el mismo dictamen, el Procurador aconseja que se computen los años de servicios prestados por empleados en carácter de reemplazantes, a los efectos de la jubilación.

El raid del mayor Zanni

El motor que utilizará Zanni en su avión, llegó a Kobe

KOBE, abril 14. — Llegó el nuevo motor destinado al avión que el mayor Zanni utilizará en la continuación de su vuelo alrededor del mundo. Beltrame y algunos colegas japoneses han iniciado el montaje, el cual quedará terminado en la semana próxima.

Se estudió la realización de un raid Roma-Buenos Aires

ROMA, abril 14. — El comisariato aeronáutico está considerando la posibilidad de efectuar un raid Roma-Buenos Aires.

GRAN BRETAÑA

El príncipe de Gales partió para Lagos

LONDRES, abril 14. — Informan de Acra (Africa Occidental) que el príncipe de Gales partió esta mañana rumbo a Lagos. El acorazado "Repulse" fondeará en la rada exterior, desembarcando el príncipe en Iddo, desde donde seguirá por tierra hasta Kono.

Los desórdenes en Damasco

LONDRES, abril 14. — El "Times" sugiere en un editorial que los desórdenes ocurridos en Damasco, Siria, fueron más bien contra los franceses que contra Lord Balfour.

"Es increíble, dice, que la población de Damasco, en la cual no hay cuestión sobre los judíos, se sienta más intensamente afectada por la declaración de lord Balfour que la población de Jerusalén.

CHILE

Incidente frente a la Moneda

El presidente Alessandri arengó a los obreros

SANTIAGO DE CHILE, abril 14. — En momentos que el presidente de la república observaba desde uno de los balcones de la Moneda a un grupo de huelguistas de los talleres de fundición "Libertad", quienes recorrían las imprentas, se produjo un incidente debido a que un obrero se dirigió al primer magistrado en términos que éste consideró injustos.

Una comisión de aquéllos quiso entrevistarse con el doctor Alessandri, para presentarle sus excusas y expresarle que el orador no pertenecía al grupo de los huelguistas, pero no lograron su propósito porque el primer magistrado se negó a recibirlos.

Después de retirarse dicha comisión, el presidente volvió a salir al balcón y arengó a los obreros allí reunidos.

La visita de ingenieros y estudiantes argentinos

SANTIAGO DE CHILE, abril 14. — Los ingenieros y estudiantes argentinos que se encuentran en esta capital en viaje de estudio, realizaron hoy una visita a las dependencias del ministerio de Obras Públicas.

PREPARATIVOS PARA LA PROXIMA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Fueron nombradas varias juntas inscriptoras

SANTIAGO DE CHILE, abril 14. — El Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo que disponen los artículos 2 o y 30 del decreto número 313 del 16 de marzo último, comenzó la designación de los notarios y secretarios, quienes juntamente con el delegado del gabinete central de identificación, formarán las juntas inscriptoras de ciudadanos, para votar los candidatos que integrarán la asamblea constituyente.

BELGICA

A Vondervelde le ha sido ofrecida la tarea de formar gabinete

BRUSELAS, abril 14. — El rey Alberto ha solicitado al socialista Vondervelde, forme el gabinete. Este pidió se le concediera contestar después de conversar con los amigos.

Conferencia internacional de oficiales de marina mercante

AMBERES, abril 14. — La organización internacional provisional de oficiales de la marina mercante, recientemente constituída en Amberes, dirigió invitaciones a 68 grupos de capitanes y oficiales de la marina mercante que representan a 22 países, con el objeto de que participen en la conferencia de los oficiales de la marina mercante que se celebrará en París, el 16 de junio próximo.

La mayor parte de las organizaciones de los países marítimos, aceptó ya esa invitación.

Condecoración a dos ministros

BRUSELAS, abril 14. — En ocasión de haberse firmado la convención holando-belga, respecto a la navegación en el río Escalda, la reina Guillermina de Holanda ha otorgado a M. Theunis e Hymans la Gran Cruz de León.

BRASIL

Revolución riograndense

RIO DE JANEIRO, abril 14. — En el ministerio de Guerra se recibió un telegrama del coronel Tourinho en el que expresa que las fuerzas bajo su mando, continúan la ofensiva contra los revolucionarios de Alto Paraná.

Añade la información que un destacamento tomó posesión de la localidad de Guayra, que se hallaba en poder de los revolucionarios.

La reforma de la enseñanza

RIO DE JANEIRO, abril 14. — El mitin organizado por los estudiantes [illegible] proyecto de reforma de la enseñanza que debía realizarse hoy, fracasó por haber concurrido escaso número de aquéllos.

Secretario comercial de la embajada británica

RIO DE JANEIRO, abril 14. — Llegó a esta capital el señor Ernesto Hambloch, secretario comercial de la embajada de Inglaterra.

Consejo Superior de Enseñanza

RIO DE JANEIRO, abril 14. — El presidente del Consejo Superior de Enseñanza, barón Ramiz Galvao, presentó el pedido de jubilación.

URUGUAY

En la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, abril 14. — La Cámara de Diputados prosiguió el debate sobre el presupuesto de instrucción pública, proponiéndose la creación de 1.000 cargos de maestros para la apertura de nuevas escuelas.

Como dicha reforma, importaría una inversión de 800.000 pesos, se resolvió pasar el asunto a estudio de la comisión, para ser considerado en las primeras sesiones del mes de mayo próximo.

PERU

EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

Entrevista del presidente del Perú con el embajador de los Estados Unidos

LIMA, abril 14. — El embajador de los Estados Unidos, señor Poindexter fué recibido hoy en audiencia por el presidente de la república, y la conferencia entre ambos duró más de media hora.

Si bien no se ha informado acerca del móvil de la visita, se asegura que ella se relaciona con la cuestión de Tacna y Arica.

Los derechos de Bolivia

LIMA, abril 14. — Los diarios de esta capital reproducen un artículo publicado por "El Diario", de La Paz, en el cual se expresan que Bolivia participará en el plebiscito en las provincias de Tacna y Arica, puesto que ello se lo acuerda el laudo del presidente de los Estados Unidos.

RUSIA

Oposición al nombramiento de un nuevo patriarca

MOSCU, abril 14. — El Sínodo publica hoy un llamamiento dirigido a los creyentes, en el que les pide que mantengan la unidad de la iglesia.

En el llamamiento se anuncia que en breve se convocará al consejo de todas las iglesias rusas, para considerar las cuestiones relacionadas con la muerte del patriarca Tikhon.

MOSCU, abril 14. — En los círculos eclesiásticos de esta capital se asegura que una parte del clero se opondrá al nombramiento de un nuevo patriarca.

Víctimas de accidentes ferroviarios

MOSCU, abril 14. — Se han producido hoy cuatro accidentes ferroviarios a consecuencia de los cuales murieron cuatro personas y resultaron heridas 14.

ESTADOS UNIDOS

El embajador peruano desmiente unas versiones

WASHINGTON, abril 14. — La embajada peruana ha desmentido categóricamente las versiones que circularan acerca de atropellos cometidos en su país, contra ciudadanos norteamericanos.

Chile designó asesor de la Comisión del plebiscito

NUEVA YORK, abril 14. — El gobierno chileno designó asesor de la comisión del plebiscito de Tacna y Arica, al ex canciller Barros Jarpa.

Los inmigrantes de tránsito

WASHINGTON, abril 14. — El departamento de Inmigración se halla en la actualidad dedicado a estudiar un asunto que reviste cierta importancia, relacionado con la presencia en el país de un crecido número de extranjeros procedentes de países de la América latina, con permiso de "inmigrantes de tránsito", es decir, a los que se les concede autorización para residir determinado tiempo en la Unión, con el solo objeto de visitar a sus parientes o por otros motivos, siempre de carácter transitorio.

Se desautoriza una versión

WASHINGTON, abril 14. — Los funcionarios de la Casa Blanca se manifestaron perplejos con respecto de las informaciones que se reciben de París sobre las críticas a Mr. Coolidge, por la declaración atribuída al presidente de los Estados Unidos con motivo de la caída de B. Herriot.

Los portavoces oficiales de la Casa Blanca dicen que el presidente se limitó únicamente a elogiar el plan de Dawes y a hacer notar que M. Herriot debía sentirse satisfecho de su cooperación en la tarea de haber puesto en ejecución ese plan, y que evitó expresamente toda discusión respecto de los aspectos políticos de la presente crisis ministerial francesa.

La conferencia de Bruselas

WASHINGTON, abril 14. — La sección norteamericana de la Cámara Internacional de Comercio, dió ayer a la publicidad una declaración en la que pone de relieve la importancia de que se dé un muy amplio alcance a la conferencia que se reunirá en junio de este año en Bruselas, a la que concurrirán más de 200 norteamericanos, entre ellos numerosos banqueros, economistas, industriales, comerciantes y hombres de negocios.

En dicha declaración se pone de relieve el hecho de que los resultados de dicha conferencia pueden tener un gran alcance, que afectará las condiciones de numerosos países.

Aeroplanos especiales para viajes por mar

WASHINGTON, abril 14. — El departamento de Marina anunció ayer que se están construyendo tres aeroplanos especiales para viajes por mar, con los que se realizarán largos vuelos sin etapas.

El primer vuelo de ensayo de dichos aparatos, se realizará probablemente a fines de junio o principios de julio del corriente año y será hasta las islas Hawaii.

Funcionario argentino en los E. Unidos

NUEVA YORK, abril 14. — El señor Horacio Montenegro, inspector de justicia de la Argentina, llegó hoy a esta ciudad con una misión oficial y permanecerá un año en los Estados Unidos, con el propósito de estudiar las leyes norteamericanas sobre instituciones bancarias y de seguros, y otras corporaciones, con objeto de sugerir la forma en que las respectivas leyes argentinas armonicen más íntimamente con las norteamericanas.

Capital Federal

Fué descubierta una conspiración en Bogotá

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Informan de Bogotá que en la madrugada de hoy las autoridades descubrieron una conspiración contra el gobierno, encabezada por militares, siendo arrestada la mayoría de ellos. El propósito de los conspiradores era el de formar un directorio militar.

Entrega de premios en el Arsenal de Río Santiago

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — En el Arsenal de Río Santiago, se realizó la distribución de premios de los concursos de tiro, de la escuadra nacional. Al acto concurrieron altos jefes de la marina.

NOTAS POLITICAS

Decreto de convocatoria para elecciones en Mendoza

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Se firmó un decreto convocando al pueblo de Mendoza, para la elección de gobernador y renovación total de la Legislatura provincial. La fecha definitiva para el acto electoral, ha sido fijada para el 5 de julio próximo.

El doctor Vidal declinó el ofrecimiento de su candidatura a la gobernación de Corrientes — Se proyecta la reforma de la ley electoral

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El partido autonomista de Corrientes se propone proclamar la candidatura del doctor Vidal para la gobernación, quien ha puesto reparos por faltarle aun seis años para terminar su mandato de senador nacional.

Los liberales presentarán un proyecto de reforma a la ley electoral, negando representación a las minorías por el sistema de cuociente.

Dicho proyecto, desde ya ha levantado resistencias dentro de la oposición que carecería de representación.

El senador Justo renunció a la dirección de "La Vanguardia"

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El senador nacional doctor Justo, renunció a la dirección del diario "La Vanguardia". El comité ejecutivo del partido Socialista, resolvió aceptar la dimisión, nombrando en su reemplazo al diputado Adolfo Dickman.

Regresó de Mar del Plata el doctor Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Hoy llegó de Mar del Plata el ex presidente Irigoyen, siendo visitado por numerosos correligionarios.

El caso del diputado Arturo

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El Ministerio de Guerra envió instrucciones al comando de la 4.a división, a fin de que dé orden al jefe del batallón 15 de infantería, destacado en San Juan, de detener al diputado Arturo.

Parlamentarias

Citación a legisladores nacionales

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Las secretarías de la Cámara de Diputados y Senadores, ha procedido a la citación reglamentaria de numerosos legisladores electos. La notificación fija el 21 del corriente mes, como fecha en que deben reunirse la cámara de senadores en sesión preparatoria, y el 25 para la de diputados.

Artículos e informaciones de carácter general

Un mal precedente

El ministro del Interior, doctor Gallo, ha sentado un pésimo precedente al facilitar el auxilio de las fuerzas nacionales para que el juez federal de San Juan hiciera efectiva la orden de arresto dada contra el diputado provincial, señor Arturo.

Recordamos haber censurado la actitud de ese legislador provincial, al abusar de sus fueros para entorpecer la acción de la justicia, lo que no es lícito, pero esto no impide que, dentro de la constitución, no pudiese dicho juez proceder en la forma indicada. Y si la constitución falla, si no ha sido suficientemente previsora al respecto, debe ella modificarse con un criterio más ecuánime. Mientras esto no se haga, mal podía el ministro del Interior facilitar la fuerza con el fin predicho, pues comportaba violar las garantías en que se amparan las legislaturas provinciales, tanto como sus miembros.

Al doctor Gallo le pareció bien invocar el dictamen aquel según el cual "es un principio elemental, que no se discute entre nosotros, que los diputados o convencionales de provincias no gozan de inmunidad de ningún género ante la justicia federal, ni ante autoridades de distintas provincias". Olvidó el ministro que tal declaración se refería a un legislador que estaba fuera del territorio de la provincia donde ejercía su mandato y por ello se conceptuó que no le amparaban los fueros, en la capital federal.

Pero lo más curioso, es esa dualidad de criterio evidenciada por el titular de la cartera del Interior, hombre que se precia de ilustrado al respecto—ya que, al propio tiempo de considerar exento del privilegio, para el caso, al legislador sanjuanino, defendía la situación legal del diputado Saccone y ordenaba su libertad, considerando que en virtud de los fueros no podía detenérsele. ¿En qué quedamos?

Repetimos que el sentado en el caso de San Juan por el doctor Gallo es un precedente lamentable y que, de hacer camino—como no es de esperarlo ni desearlo—se prestaría a abusos en las personas de los legisladores provinciales, para quienes no será nada tranquilizadora la posible repetición del hecho.

Estamos de acuerdo en que es impropio deba la justicia, sea federal o provincial, verse burlada en sus decisiones por legisladores, por el solo hecho de ampararse éstos en privilegios parlamentarios. Para subsanarlo en adelante, será menester un estudio meditado y sereno de la delicada cuestión, pues el desacuerdo, por lo visto, no basta a dichos fines.

Mientras tanto, fuerza será ajustarse a la carta fundamental, cuya letra tanto en el orden nacional como en el provincial, es terminante. Según ellas, durante el período de su mandato, ningún senador o diputado puede ser arrestado, salvo "in fragante delito".

El caso del señor Arturo no encuadra en este artículo ni tampoco el del señor Saccone.

Sin embargo, el ministro del Interior autorizó arrestar al primero y libertar al segundo.

En ambos casos, la Constitución Nacional ha salido mal parada, con la agravante de hacerse invadido, en el segundo, la jurisdicción del poder judicial.

---

f) Sostener un órgano de publicidad.

En la primera reunión de delegados se resolvió constituir una junta ejecutiva provisoria, la cual quedó formada así: Presidente, señor Miguel T. Serafini; secretario general, señor Manuel G. Oliva; secretarios de publicidad, señores Marcial Ponce Santillán y José S. Cortés; secretarios de relaciones, señores Robindo L. Mercau y Julio Sastre.

Los tranvías en la línea 6

Sigue siendo deficiente, a determinadas horas del día, el servicio de tranvías en la línea 6.

En momentos en que los empleados y obreros domiciliados en los barrios oeste y Roma se dirigen o retiran de sus ocupaciones, pueden notarse las grandes aglomeraciones de público en los coches, donde se viaja en forma sumamente molesta, molestias que se tornan más sensibles cuando de ellas son víctimas las damas.

Entendemos que la empresa de tranvías debe, en horas de más movimiento habilitar la forma de resolver este viejo problema del tráfico en la precitada línea, para lo cual es menester que en las horas de mayor movimiento habilite mayor número de coches o bien, acoplados, pero esto último no será posible mientras en el punto terminal de la línea aquélla no habilite una curva para que los coches motores puedan maniobrar.

Con una medida así, quedaría regularizado el servicio en la línea 6, la cual por su importancia merece estar mejor atendida por la empresa.

Esta se hará acreedora a un aplauso del público si sabe interpretar sus anhelos en el sentido de un mejor servicio.

Usina E. Municipal

NUEVO HORARIO

Nos comunican de la oficina del directorio a cargo de esta repartición señor ingeniero Mounier, que desde la fecha regirá en dichas oficinas el siguiente horario de invierno:

Mañana de 8 h. a 12 h.

Tarde de 15.30 h. a 18 h.

En consecuencia quedan pues avisados los interesados.

El comercio en la provincia

En el Registro Público de Comercio a cargo del juez doctor Anelio, Secretaría Giménez, hubo este movimiento:

Se anotó la disolución de las sociedades:

—Clement Hons. S. colectiva q' giraba en Rafaela, en los ramos de confitería, café, bar y billares, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Clement.

—La sociedad colectiva que giraba en colonia Angélica, departamento Castellanos, bajo el rubro de Baudino y Boschetto y que operaba en la compra y venta de propiedades, cereales, haciendas y frutos del país, quedando clausuradas sus operaciones comerciales.

—Se inscribió la disolución de la sociedad que bajo el rubro de Juan Lanteri y Hnos. giraba en Reconquista en los ramos generales de campaña quedando a cargo del activo y pasivo la firma Lanteri Hnos.

Autorización—

La señora María Santa Agustina Vila de Allochis, autorizó a su hijo Francisco Allochis para ejercer el comercio en el país.

Matrícula de comerciantes—

Quedaron anotados:

Jacobo Nahum, establecido en Villa Guillermina, con los ramos de venta de automóviles y repuestos.

—Noya y Doldán, con explotación de bosques en kilómetro 366 F. C. Santa Fe.

—Eduardo Francisco Dutroel, en Rafaela, con casa de comercio.

—Gregorio Valverde, en Tostado.

Nuevas firmas—

Juan y José Mangini, domicilio en Luis D'Abreu. Duración: Indeterminada. Capital: 100.000 pesos m/n., ramos generales de campaña.

Manassero y Tavella.

Domicilio: Gálvez.

Duración: 10 años.

Capital: 20.000 pesos m/n.

Socios: Juan Manassero y José Tavella.

Ramos generales de pinturería, vidriería y mueblería.

Rovegia y Doldán. — Domicilio: Kilómetro 360 F. C. S. Fe.

Duración, indeterminada.

Capital: $ 2.000 m/n.

Socios: Atilio Rovegia y Genaro Doldán (h.).

Ramos: Exploración de bosques.

Consejo G. de Educación

El Consejo de Educación, en la reunión celebrada últimamente, ha adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones:

Reconocer a la casa Guillermo Kraft de Buenos Aires, la suma de 30 pesos por subscripción al Anuario Kraft.

—Reconocer a favor del diario "El Litoral" la suma de 45 pesos por aviso de licitación referente a los trabajos de construcción en el edificio escolar de San Pedro Sur.

—Conceder un anticipo de 500 pesos al director de Economato para pago de fletes y transporte de muebles y útiles.

—Oficiar al gerente del Banco Provincial de Santa Fe (casa Rosario), para que transfiera a la cuenta corriente del H. Consejo el saldo de 2.422 de la cuenta Comisión Escolar de Villa Mugueta.

—Autorizar al director de Economato para adquirir del taller Trejo y Zanabria, de esta ciudad, dos mil escobas de cinco hilos, fabricadas en dicho establecimiento y al precio de $ 0.65 cada una.

—Acordar una partida de $ 15 desde el 1.o de marzo ppdo., para gastos de limpieza en el establecimiento que dirige en C. Pujato la señorita Emma M. Bourdalé.

—Acordar una partida de $ 15 desde el 1.o de marzo, para gastos de limpieza en la escuela de María Selva, que dirige la señorita Aida Poggi.

—Autorizar al señor Mario Pascal para abrir y dirigir una escuela particular en Rafaela.

—Designar al escribano señor Isaías R. Olivera, en lugar del señor Emilio Ladrets, para otorgar un poder.

—Pedir autorización al M. de Instrucción Pública, para que la Inspección Nacional de Escuelas levante la escuela Láinez que funciona en Sunchales, trasladándola al lugar denominado Rincón de Tacural, departamento Castellanos.

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 14

Matrimonios—

José Ramón Casal, argentino, con Juana Leona Corbo, argentina.

Nacimientos—

Beatriz Teresa, hija de Amilcar Lombardi y de María Galizno.

Telmo Guerino, hijo de Francisco Anselmi y de Angela Busquet.

Francisca Gertrudis, hija de Antonio Herrera y de Natividad García.

Jacobo, hijo de Luis Chernavsky y de Raquel Pertzovsky.

Juan Carlos, hijo de Juan B. Pezza y de Paula Z. Salinas.

Latifa, hija de Camel Said y de Ramona Noeza.

Elena Milagros, hija de Francisca Lera y de Italia Eulalia Tomada.

Celestino, hijo de Belarmino Prende y de Santina Villani.

Nélida Beatriz, hija de Pascual Laserrata y de María Luisa Olivera.

Defunciones—

Raquel Peralta, argentina, 1 año.

Etelvina C. de Lobos, argentina, 28 años.

Teresa Nicola de Negri, italiana, 90 años.

Arnoldo Ramón Salva, argentino, 3 meses.

Sin convocatoria

El electorado mendocino, movilizado a propósito de tener que elegir nuevo gobierno, continúa impacientemente esperando la convocatoria a elecciones que, de acuerdo con el ministro del Interior, debe hacer el interventor federal en esa provincia.

El doctor Gallo nada ha resuelto aun sobre el particular. Sólo se sabe—y esto debe aceptarse con beneficio de inventario—que a su regreso de Chile y de paso por Mendoza, debe acordar con el interventor lo pertinente. Así al menos, se ha anunciado.

Sin embargo, no estaría lejos suceda lo mismo de otras veces en que ya se daba como un hecho el decreto de convocatoria, pero no apareció hasta la fecha.

En medio de estas dilaciones, los partidos mendocinos, que están vivamente interesados en constituir el nuevo gobierno, propio, de la provincia, no dejarán de hallarse un tanto desorientados y también desalentados, pues se les obliga a mantener una movilización electoral que cuesta mucho dinero, sin perspectivas de abreviar el ya largo proceso político de referencia.

No parece el ministro del Interior, reparar en estas cosas. Y aludimos a él por cuanto de su resolución depende que el interventor llame a elecciones, a la mayor brevedad.

No es menester decir que Mendoza debe erigir los poderes propios, creados por la Constitución, para colocarse dentro de la normalidad institucional. La intervención por lo tanto, no puede prolongarse indefinidamente.

Esto por un lado y por otro la espera que se impone a los partidos políticos, a base de más de un sacrificio pecuniario para mantener en actividad comités, propagandas, etc., es bueno se tome en cuenta por el gobierno nacional a los fines de una pronta regularización política en aquel Estado.

A ciencia cierta, ignóranse las causas de esa actitud dilatoria, pero no fuera extraño tenga ella algo que ver con algunos planes electorales no ajenos a la Casa Rosada.

Todo puede ser y como la tendencia alvearista pugna por imponerse, posiblemente la política proselitista de ciertos personajes, del Ejecutivo Nacional, ande mezclada en este asunto de la convocatoria mendocina.

Algo se busca o especula. De otro modo no se explica esa demora en llamar a elecciones para que el pueblo elija el nuevo gobierno, cuando esto ya debió hacerse.

Exposición internacional en Rosario

Higiene, arte, industria — El gran comité de honor — 2.o Centenario de Rosario — Delegado para Europa

El comité patrocinador, presidido por el doctor Bartolomé Vassallo, en concordancia con el comité ejecutivo de esta exposición activan de tal manera la organización de delegaciones y demás trabajos de la exposición internacional que pueden considerarse ya convenientemente distribuídas todas las tareas tendientes a la inscripción de los expositores.

Nada descuidan en tal sentido el Comité Ejecutivo de la exposición, ni las autoridades nacionales, provinciales y legaciones extranjeras en el país, para todos, en un concierto armónioso, verdaderamente entusiasta, prestan su apoyo para la realización de esta obra de trascendencia internacional.

Recientemente, bajo la alta presidencia del excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Marcelo T. de Alvear, ha quedado constituído el gran comité de honor, compuesto por el gobierno nacional, los gobiernos de todas las provincias y territorios y las legaciones y consulados extranjeros en el país, reservándose publicar los nombres de todos ellos en otra oportunidad, por ahora sólo nos limitamos a transcribir la nota del presidente de la república, la del gobernador de Santa Fe y la del ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, las demás que están concebidas en idénticos términos nos eximen de hacer la reproducción.

Presidente de la Nación: M. T. de Alvear:

Saluda atentamente al señor presidente de la exposición internacional de higiene, arte e industria y al acusar recibo de la atenta nota en que se le ofrece la presidencia del Comité de Honor se complace haciéndole saber que acepta la designación y formula votos por el mejor éxito de tan plausible iniciativa. — Buenos Aires, 3 de abril de 1925.

El gobernador de la provincia de Santa Fe. — R. Aldao, saluda con su mayor consideración al señor director general de la exposición internacional de higiene, arte e industrias y tiene el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 7 del actual por la que se sirve poner en su conocimiento que ha sido designado miembro del Comité de Honor de la exposición internacional que, bajo los auspicios y patrocinio del superior gobierno de la provincia, tendrá lugar el 3 de diciembre del año en curso, en las instalaciones que posee la Sociedad Rural de esa ciudad.

En respuesta, pláceme significarle la satisfacción con que ha visto tan alta distinción que, al aceptarla, le queda vivamente agradecido. — Santa Fe, marzo 10 de 1925.

Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, La Plata Abril 4 de 1925. — Señor director general de la exposición internacional de higiene, arte e industria. Rosario. — Me complazco en acusar recibo de su atenta nota de marzo ppdo., por la cual me comunica que, he sido designado miembro del Comité de Honor de esa exposición internacional.

Agradezco la honrosa distinción que me confieren y la acepto complacido, por cuanto interpreto los elevados móviles que les guían al organizar ese certamen, que será de indiscutibles y trascendentes beneficios para la salud pública.

Todo lo que haga por la divulgación y adopción de principios de higiene pública, y por medio de exposiciones de esta naturaleza se llega a resultados eficientes, no será inútil frente a las condiciones de salubridad, todavía precarias, en que se desenvuelven nuestras industrias, principalmente las productoras de alimentos.

Es así que hago votos por el brillante éxito de la exposición que Vds. organizan y, junto a mi decidida adhesión, retribuyo a Vds. las seguridades de mi consideración distinguida. — Dr. Antonio Rodríguez Jáuregui.

Delegado para Europa

En estos días se embarcará para Europa don Amable Estévez, quien va en calidad de delegado y apoderado general de la exposición, para visitar España, Francia, Italia, Bélgica, Alemania y demás naciones europeas, llevando cartas autógrafas de los cónsules y Cámaras de Comercio de todos los países, y una lista de industriales que ya solicitaron su adhesión como expositores.

Los representantes de casas europeas interesados en que sus representados participen de la exposición, podrán si lo desean, ponerse al habla con el delegado, hasta el 22 del actual, dirigiéndose a la Dirección General, Sarmiento 741, Rosario.

Las provincias de Mendoza y San Juan figuran en el número de las que tendrán pabellón propio, por haberlo resuelto así los gobiernos respectivos, los cuales no sólo prestarán su concurso moral sino que han resuelto subvencionar a la exposición por considerar que, tratándose de un certamen que pondrá en evidencia los adelantos de la ciencia en lo que respecta a la higiene general y alimenticia en particular, será de gran utilidad para las instituciones, los expositores y público en general.

Movimiento del personal administrativo

Por el Ministerio de Hacienda se dictaron estos decretos:

Nombróse vocal de la Sección Tierras y Geodesia, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, en reemplazo de don Felipe Argento, al señor Belisario A. Salvadores.

—Rectifícase el decreto de fecha 8 del corriente mes, en cuanto al nombramiento del señor Aníbal Silva (hijo) como auxiliar de 3a. de la Sección Informes y Liquidaciones de la Contaduría General, estableciéndose que el nombrado se llama Genaro Aníbal Silva.

Asociación de maestros de Córdoba

Las asociaciones de maestros de la provincia y de la ley Láinez, han aprobado las bases para la fundación de una federación de maestros de Córdoba.

Dichas bases son las siguientes:

1.o—Queda constituída con sede en la capital de la provincia la Federación de Maestros de Córdoba.

2.o—Integran la Federación la Asociación de Maestros de la Provincia y la Asociación de Maestros de la Ley Láinez. Podrán federarse también las sociedades populares de educación y otras asociaciones de maestros que se fundieran.

3.o—Las asociaciones de Maestros de la provincia y de la Ley Láinez nombrará cada una tres delegados y uno cada otra entidad federada.

4.o—Son propósitos de la Federación:

a) Crear sociedades cooperadoras de la escuela.

b) Crear comisiones de maestros en las distintas localidades dependientes de las respectivas sociedades del magisterio.

c) Propender a que el pueblo y los maestros tomen la participación que les corresponde en el gobierno de las escuelas.

d) Conseguir la descentralización de la enseñanza y la federalización del magisterio del país.

e) Procurar que la enseñanza se inspire en los postulados de la escuela nueva, y que se respete estrictamente la conciencia del que enseña y del que aprende.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

El gran premio Córdoba 1925 ha despertado mucho interés

EN LA IMPORTANTE PRUEBA AUTOMOVILISTICA PARTICIPARAN LOS MAS DESTACADOS VOLANTES, CONDUCIENDO COCHES DE LAS MEJORES MARCAS MUNDIALES

Ha logrado despertar un interés inusitado la disputa del Gran Premio Córdoba 1925, organizado por el Córdoba Automóvil Club.

En esta interesante prueba automovilística participarán los más destacados volantes argentinos, que guiarán coches de las más afamadas máquinas mundiales.

La gran prueba se efectuará de acuerdo al siguiente reglamento:

Art. 1.o El Córdoba Automóvil Club organiza la 2a carrera de automóviles denominada "Gran Premio Córdoba 1925", que se correrá el día 26 de abril sobre el circuito La Tablada, Argüello, Villa Allende, Kilómetro 14, La Tablada.

Art. 2.o El recorrido total de esta prueba comprenderá 22 vueltas al circuito (396 kilómetros).

Art. 3.o Será declarado vencedor el corredor que tripulando una máquina regularmente inscripta, cubra las 22 vueltas en menor tiempo, discerniéndose los demás premios en forma análoga. Una vez clasificados dos coches más del número de premios establecidos, los restantes serán clasificados de acuerdo a la posición que ocupen, dándose por terminada la prueba.

Art. 4.o El circuito establecido es libre para todo automovilista regularmente inscripto, de acuerdo al presente reglamento, instituyéndose dos categorías de coches: una libre, y especial la otra, siendo requisito indispensable para inscribirse y participar en esta última, que el coche vaya equipado con monoblock de la marca que denuncia que el precio del mismo s/w Buenos Aires, no exceda de cinco mil pesos nacionales (tipo Standard, doble faetón).

Art. 5.o Al inscribirse el corredor, deberá llenar y firmar la respectiva boleta, acompañándola del importe en efectivo en dicha inscripción, para lo cual se concede un plazo improrrogable que fenece el día 18 de abril, a las 18 horas.

Art. 6.o El derecho de inscripción es el siguiente:

a) Para socios residentes del C. A. C., con más de tres meses de antigüedad y a cubierto con tesorería, $ 400.

b) Para socios no residentes del C. A. C., con más de tres meses de antigüedad y a cubierto con tesorería, pesos 400.

c) Para socios de instituciones deportivas similares, que comprueben más de tres meses de antigüedad y estar a cubierto con la respectiva tesorería, $ 500 nacionales.

d) Para corredores libres, $ 600.

Es requisito indispensable para que el inscripto tenga derecho a la diferencia de los incisos a y b, que se inscriba y corra en representación del Córdoba Automóvil Club.

Art. 7.o El pago de inscripciones no obliga al Córdoba Automóvil Club realizar la carrera en la fecha fijada, quien se reserva el derecho de postergarla o anticiparla.

De los coches—

Art. 8.o Los coches que participan en esta prueba llevarán por lo menos dos asientos ocupados y en ningún caso se permitirá que tripule un coche mayor número de personas que el número de asientos disponibles.

Art. 9.o Para que un coche obtenga su clasificación final debe traspasar la raya por sus propios medios mecánicos y tener sus asientos ocupados por sus tripulantes oficiales.

Art. 10. Será reconocido y admitido como acompañante la persona que el conductor del coche designe en la boleta de inscripción, debiendo darse aviso a la comisión de carreras antes de largada ésta, si por alguna causa debiera ser substituído.

Art. 11. El conductor inscripto debe iniciar la carrera en el puesto de comando del coche, durante la prueba puede permutar con su acompañante.

Art. 12. Los corredores pueden establecer sus estaciones de aprovisionamiento dentro del circuito en los lugares que la comisión de carreras les autorice, a cuyo efecto aquellos deberán dar aviso del punto elegido y solicitar su cesión. En dicha estación pueden tener el personal que estimen necesario para el aprovisionamiento y auxilio.

Art. 13. La comisión de carreras sólo reconocerá como conductor a los efectos de la clasificación a aquella persona que en tal carácter se halla inscripto.

Art. 14. En la presente carrera se permite el uso de cualquier tipo de carrocería.

Art. 15. Es estrictamente prohibido el escape directo a tierra.

(Continuará).

FOOTBALL

"UN VIEJO FOOTBALLER" HABLA DE ZUMELZU

En un diario de la Capital Federal leemos lo siguiente:

"Hace cuatro años que no presenciaba partidos de football. La división del más popular de nuestros deportes por una parte y la decadencia del football por otra, no por falta de clase, sino por exceso de equipos de primera división hicieron que perdiera el entusiasmo que dominaba mi espíritu entonces y que prefiriera la tranquilidad de mi hogar al bullicio de los matches de football.

"Ayer, resolví quebrar una vez mi resolución y me dirigí a presenciar el encuentro entre el viejo Racing, glorioso e invencible en otros tiempos, y el de Huracán, a quien Racing venció cuantas veces se le enfrentó.

"El match sin llegar a ser excelente, fué bueno, la movilidad del juego fué la característica del mismo, pero el viejo Racing, aún, demostró su clase llevando la iniciativa de los avances, y haciéndose dueño de la situación.

"Los jugadores son siempre los mismos. Nada extraordinario presencié que llamara mi atención, y salvo una excepción. Me refiero, a Zumelzú, el centrehalf del glorioso Racing, el que ocupó totalmente mi atención.

"Agil como Radil, elegante como el gran Olazar, sereno como Ernesto Brown, de corazón como Cándido García e inteligente como Maximiliano Susán, Zumelzú, mezcla de todas las virtudes de nuestros grandes centrehalf, con su juego; más aún, con su arte; pues Zumelzú demostró poseer el secreto para defender como hoy nadie sería capaz, el puesto de mayor responsabilidad en un match de football: el centrehalf.

"Las jugadas de ese hombre que logró maravillarme, tan oportuno en sus quites, como en el pase al foward mejor colocado logró despertar mi perdido entusiasmo, renacer la esperanza de volver a ver buen football cuando en Buenos Aires, sólo haya catorce equipos de primera división como máximum.

"Zumelzú era el hombre que le faltaba a Racing, ya que teniendo hombres de primera fila como Croce, Ochoa y Firinetti, carecía de un eje que reemplazara a Olazar.

"Racing gana con la inclusión de Zumelzú, pero más aún gana Zumelzú ya que jugar en Racing, significa algo más que jugar en primera división. Fuera de ésta, hoy juega cualquiera; en Racing sólo juegan los que valen, los que se hacen dignos de jugar en esa Universidad de Campeones. Así como en Europa, todos son soldados pero, hay quienes forman en la Guardia del Rey".

Un viejo footballer

Como puede verse, el notable jugador que se ha consagrado como un jugador inimitable, ha conquistado en todas partes, por su juego brillante y por su caballerosidad, numerosísimos admiradores.

BOX

MAÑANA SE REALIZA EL MATCH BARZOLA-TONON

Mañana tendrá lugar en el salón del Charmant y no en el Santa Fe, como habíamos anunciado, la pelea entre los profesionales José Barzola e Ivo Tonón, campeón genovés de peso welter.

No dudamos, que este interesante match será presenciado por numerosos aficionados, dadas las excelentes cualidades de ambos rivales.

Anteriormente a la pelea se efectuarán dos matchs preliminares entre los aficionados Carlos Ocampo y Francisco Ocampo, que, aunque tienen el mismo apellido, nada tienen de parentesco.

Los aficionados Mochiutti y Nocioni harán también un match de 5 rounds de 3 minutos por uno de descanso.

El match de fondo será de 10 rounds de 3 minutos por 1 de descanso.

El precio de la entrada ha sido fijado en $ 1.

FEDERICO BADIE GANO UNA PELEA

El excelente aficionado santafecino, Federico Badie, que se formara en esta capital bajo la dirección del profesor señor Napoleón Aguilar, ha obtenido en Lanús (Buenos Aires), donde reside actualmente, un triunfo por puntos frente al aficionado Juan Dondero, quien sucumbió frente a la escuela de su animoso rival.

El púgil santafecino se muestra confiado en próximas victorias, habiendo concertado ya varias peleas con destacados boxeadores porteños.

Es muy probable que Badie realice en esta capital un match contra algún aficionado de su peso.

CONSTITUCION DE UN EQUIPO

El equipo de la división intermedia del Club Sportivo Santa Fe, que jugó el domingo último el partido preliminar al de la liga Unión, contra la intermedia del club local, estuvo así formado: Tulián; Quinteros y Bracchero; Marcel, Monteleone y Santillán; López, Quinteros, Múscaras, Prieto y Gómez.

Como se recordará el partido finalizó con un tanto a favor de cada bando.

¿QUE DIRA FERNANDEZ A TODO ESTO?...

Entre las resoluciones tomadas por el Club Atlético Colón figura una que por ningún modo podemos pasar por alto.

Es ésta la de dar a los delegados del club ante el Consejo Directivo de la Liga Santafesina el mandato imperativo, de aprobar en todas sus partes el proyecto que presentara y presentará nuevamente el delegado del mismo, señor Sertierrio, y que como se recordará, fué rechazado por una mayoría abrumadora figurando entre los que le rechazaron con más energía el otro delegado de la institución, señor Juan Andrés Fernández.

Claro que esta situación originó toda clase de comentarios, ya que mientras un delegado del club, presentaba un proyecto, el otro lo bombardeaba, el otro se oponía en toda forma a que fuera aceptado.

Y ahora, el delegado señor Paradeda deberá volver sobre sus pasos, ante el mandato de las autoridades del club que representa...

Por eso preguntamos: ¿Qué dirá Fernández, a todo esto?

Porque, en verdad, se le ha puesto fea la cosa...

AMISTOSOS REALIZADOS

El club Sol de Mayo venció el domingo último a Liverpool, por 1 a 0.

Sol de Mayo: Ebert; Molina y Peralta; Fratos, Sella y García; Curia, Hidalgo, Coria, Rodríguez y López.